CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO EN TEMAS VINCULADOS A DERECHO CONSTITUCIONAL PARA PROVIAS NACIONAL. (VENCIMIENTO 06.03.2017 5:00 PM)

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***amilla@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **06 DE MARZO DE 2017 5:00 PM**, Teléfono 615-7800 Anexo 4223. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los términos de referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Contratación del Servicio Legal Especializado en temas vinculados a derecho constitucional para Provías Nacional"

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Asesoría Legal

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratatar los servicios legales para la Oficina de Asesoría Legal con capacidad de identificación, análisis, síntesis, interpretación, redacción, comunicación escrita, información y asesoría, con disposición a trabajar en equipo y trabajo bajo presión.

3. FINALIDAD PUBLICA

Garantizar que toda contratación se realice bajo el enfoque de gestión por resultado, maximisando los recursos del Estado y respetando los principios de la contratación pública, todo ello con con la finalidad de cumplir con los objetivos señalados en el POI Código 0255-0047173 Gestión del Programa.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Seguimiento y atención oportuna de los documentos y consultas que involucren a la Oficina de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Asesorar a los Órganos de la Entidad en la interpretación de la normatividad legal vigente y su aplicación en materias que involucren a la Administración.
- Absolver consultas y emitir opinión en asuntos de carácter legal que sean puestos a su consideración.
- Elaborar informes legales y proyectos de resoluciones que sean puestos a su consideración, en materia de derecho constitucional así como temas a fines.
- Elaborar, revisar y dar la conformidad a Convenios, Contratos y Adendas que sean puestos a su consideración.
- Elaborar informes así como proyectos de actos normativos vinculados a temas de liberación de áreas.
- Preparar todo tipo de escritos que sean requeridos vinculados al quehacer institucional de PROVIAS NACIONAL.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

6.1. Del Postor

Capacidad Legal,

Se acreditará con la copia simple de lo siguiente:

- Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT
- Constancia Vigente del Registro Nacional de Proveedores, emitido por el OSCE, capítulo de Servicios

Capacidad Técnica

- Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

Experiencia

- Debe acreditar como monto de facturación hasta una vez el valor estimado en en el sector público y/o privado en temas de derecho constitucional y/o con procesos judiciales.

6.2. Del Personal Propuesto

Capacidad Legal

- Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT
- Colegiatura y Habilitación
  Nota: La habilitación se presentará al inicio del servicio.

Capacidad Profesional

- Título Profesional de Abogado
- Diplomado en Derecho Constitucional, acreditado mediante Constancia

Experiencia

- Experiencia no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado en temas de derecho constitucional y/o con procesos judiciales.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es por 180 días calendrio como máximo, contados a partir de la conformidad de la recepción de la orden del servicio.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se llevará a cabo en la ciudad de Lima.

9. ENTREGABLES

Presentación de Informe cada 30 días calendario como máximo, sobre las actividades, conforme a lo señalado en el punto 5 de los términos de referencia:

Primer entregable, a los 30 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

Segundo entregable, a los 60 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

Tercer entregable, a los 90 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

Cuarto entregable, a los 120 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

Quinto entregable, a los 150 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

Sexto entregable, a los 180 días calendario de iniciado el servicio: mínimo treinta (30) documentos, entre informes, memorándum, actos administrativos.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, en forma mensual en seis (06) armadas iguales, previa conformidad por parte del área usuaria, en Soles dentro del plazo de 15 días de otorgada la conformidad de cada presentación (entregable).

16. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada en un plazo que no excederá de diez (10) días calendario, por la jefa de la Oficina de Asesoría Legal, luego de haber recibido el entregable del contratista, es decir el informe mensual conteniendo las actividades realizadas.

17. ADELANTOS

No corresponde

18. PENALIDADES

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal V°B° N. Moreno A. Provías Nacional

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorias: F =0.40

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, de ser necesario

El servicio será de dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio

20. ANEXOS

Desagregado de Costos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
I	Honorarios SERVICIO LEGAL	DÍAS	180		
II	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	MESES	06		
				Total incluido impuestos de ley	

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal
V°B°
N. Moreno A.
Provías Nacional

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece "***[CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN]***", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (..... y .../100 Nuevos Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: .....
RUC:.....

Datos Adicionales:
- Dirección: .....
- Teléfono:.....
- E-Mail: .....

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerados del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

---

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señora:
LIC. NELLY A. SALAZAR TORRES
Jefa de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda